

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Empresa familiar y economía social
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Alvaro Alonso Osuna

2. PRESENTACIÓN

Empresa familiar y economía social es una materia optativa del cuarto curso del grado en derecho y del doble grado en derecho y Administración de empresa con un valor de seis créditos ECTS. Dado que la empresa familiar y la economía social son importantes actores del marco empresarial el alumno del grado de derecho puede verse interesado por ambas modalidades y requerir, cara a su incorporación profesional, una introducción en las características diferenciales de este tipo de actores económicos.

La asignatura se estructura en tres bloques siendo el mas extenso de ellos el de empresa familiar donde se analiza la estructura en España de las empresas familiares, su importancia y sus peculiaridades legales, destacando el protocolo familiar como marco legal de la relación entre la familia y la empresa. En un segundo bloque se ven las diferentes opciones de economía social y su importancia y crecimiento en la sociedad actual, así como las características legales de estas formas jurídicas. Por último, en el último bloque se hace un repaso a través de la economía colaborativa, participativa y circular estudiando las formas de desarrollo actuales y la visión de la comisión europea sobre estos actores.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suele demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo mas parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando
- CT7: Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- CT9: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

Competencias específicas:

- CE1: Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencia de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- CE5: Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.
- CE7: Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE9: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprensión de la noción del Derecho de daños y su impacto en el comportamiento económico
- RA2: Conocimiento de los supuestos de responsabilidad especialmente regulados
- RA3: Comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CT3, CE7	Comprensión de la noción de Empresa familiar y economía social su impacto en el comportamiento económico
CB3, CT7, CE1, CE2	Conocimiento de los supuestos especialmente regulados en la empresa familiar y la economía social
CB4, CT9, CE9	Comprensión e interrelación de los principios fundamentales de la materia

4. CONTENIDOS

- Los fundamentos de la empresa familiar y su regulación jurídica
- Aspectos mercantiles y civiles en la empresa familiar
- El protocolo familiar
- La financiación y la tributación de la empresa familiar
- Comportamiento de las empresas de economía social
- El emprendimiento y la cooperación empresarial en la economía actual

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / webconference
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Nº	Actividad formativa	Número de horas	% de presencialidad
1	Lecciones magistrales	35	100%
2	Trabajo autónomo	30	0%
3	Elaboración de informes y escritos	10	0%
4	Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	10	0%
6	Actividades participativas grupales	10	80%
7	Pruebas de conocimiento	5	100%
8	Tutoría	10	50%
9	Resolución de problemas jurídicos	15	30%
10	Análisis de casos	15	30%
11	Debates y coloquios	10	100%
	TOTAL	150h	

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	40%
Portafolio de actividades	20%
Caso/problemas en clase	30%
Informe y escrito final	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución de caso práctico 1	Semana 5
Actividad 2. Resolución de caso práctico 2	Semana 11
Actividad 3. Resolución de caso práctico 3	Semana 14
Actividad 4. Resolución de caso práctico 4	Semana 16
Actividad 5. Informe final	Semana 18
Prueba de conocimientos	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Casillas, J., Días, M., Rus, S. y Vázquez, V. (2014). La gestión de la empresa familiar. Conceptos, casos y soluciones 2ª edición, Ediciones Paraninfo, Madrid.
- CNMV (2018). Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. [en línea]. Disponible en: <https://www.cnmv.es/docportal/publicaciones/codigogov/codigo_buen_gobierno.pdf> [fecha de consulta: 4 de mayo de 2018].
- Cheung, S. (1983). The contractual nature of the firm. The Journal of Law and Economics, 26(1), 1-21.
- Gallo, M. (1995). Empresa familiar: textos y casos, editorial Praxis. Barcelona. Instituto de la Empresa Familiar (2012). Guía práctica para el buen gobierno de las empresas familiares. Disponible en <http://www.iefamiliar.com/upload/documentos/8e82eae34af7c1b7c02_a3a08e67c790eb65600f2.pdf>[Consulta: 9 de mayo de 2018].
- Jensen, M. y Meckling, W. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. Journal of financial economics, 3(4), 305-360.
- López-Cózar, C. y Priede, T. (2009). Empresa familiar: claves para su supervivencia en un mundo cambiante. Netbiblo, La Coruña.
- MERCO (2018). < <http://www.merco.info/es/>> [fecha de consulta: 4 de mayo de 2018].
- Navas, J. y Guerras, L. (2016). Fundamentos de dirección estratégica de la empresa, Civitas Thomson Reuters, Madrid.
- Neubauer, F. y Lank, A. (1999). La empresa familiar cómo dirigirla para que perdure. Deusto, Bilbao.
- Pérez Gorostegui, E. (2017). Curso de economía de la empresa. Introducción. Editorial CERA, Madrid

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a

nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.